



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 de agosto de 2021

Señora:
**DIRECTORA PCIAL
DE ADMINISTRACION
CPN GABRIELA BOLLADA**
Su Despacho

Por la presente me dirijo a Ud a los fines de elevar Informe, respecto a las derivaciones realizadas por las Áreas Programáticas, durante el periodo 01ABR-15JUL21.

Cabe acotar que el Hospital monovalente "Carlos Malbran" es el único nosocomio destinado a la recepción de pacientes moderados y severos por covid y ante el alto porcentaje de casos positivos en el interior de la provincia, durante la fecha indicada, se incrementaron notablemente los traslados, y en consecuencia el consumo de combustible.

A modo de ejemplo, el Área Programática Nº 12, **Santa María**, durante el periodo 01ABR- 15JUL21 efectuó **solo en derivaciones** (sin tener en cuenta los movimientos internos y realización de zona, que en el interior de la provincia dista muchos km y con caminos difíciles): 147.000 km,

Área Programática Nº 11, **Belén**: 160.800 km

Área Programática Nº 10, **Tinogasta**: 146.400 km.

Área Programática Nº 9, **Andalgalá**: 123.000 km, por nombrar algunas

Tal situación impacta directamente en el funcionamiento general de las ambulancias, ya que no solo se debe considerar el consumo de combustible, sino también los gastos que surgen por la realización de service mas continuo y recambio de cubiertas.

De más está decir que todo vehículo requiere el service a los 10.000 km, recambio de cubiertas a los 25.000 km, más el aumento en el precio por litro de com-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE SALUD

ENTRO	FECHA
RECIBIO	FECHA
ENTREGO	FECHA
SALIO	FECHA

05 460 2021



bustible, son condicionantes que generaron profundos incrementos en todas las Áreas Programáticas.

Con respecto a las cubiertas, informo que se debe realizar un recambio cada 25.000 km aproximadamente, teniendo en cuenta las diferentes distancias que se transitan, estado de los caminos (muchos de ellos son de tierra, sinuosos y de cuesta), modelo del vehículo, velocidad (código rojo) y peso (paciente, acompañante, enfermero y chofe).

Además, circular con neumáticos en mal estado, implican un altísimo riesgo más aun en código rojo, por lo que **resulta fundamental conducir con cubiertas en buen estado.**

Finalmente aclaro que, la diferencia en el pedido (cantidad) de compras trimestrales de las Áreas en cuanto a los neumáticos, se ve relacionada directamente con las distancias, la población, la cantidad de vehículos de traslado de pacientes y los vehículos para realizar movimientos internos, como zona, traslado de leche, medicamentos, oxígeno, etc

Sin otro particular, saludo a ud con atenta consideración y respeto

204 - 21

NOTA N°
D.P.A.S. Nivel I y II
SECRETARIA DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD

 Lic. ROBERT SILVIA MARCELA
DIRECTORA PROVINCIAL DE
ASISTENCIA SANITARIA NIVEL I Y II
MINISTERIO DE SALUD



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
ASISTENCIA SANITARIA